



DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
A L C A L D I A

039

CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo determina el Art. 1 de la Ley de Creación del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, su fin y objetivo es el de conservar, restaurar y proteger los bienes históricos, artísticos, religiosos y culturales de la ciudad de Quito;

Que, la Dirección del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, con base en la Resolución de 18 de febrero de 1997, por la que se exceptúa de los procedimientos precontractuales de licitación y concursos públicos a la obra de reforzamiento estructural de la iglesia de la Compañía de Jesús, el 1 de abril de 1997 procedió a invitar a los siguientes profesionales especialistas en este tipo de trabajos para que presenten sus ofertas: Ing. Guillermo Gómez, Ing. Patricio Zurita, Ing. Héctor Cajas e Ing. Mario Morán.

Que, el día fijado para la presentación de propuestas, 25 de abril de 1997, presentaron sus ofertas los cuatro profesionales invitados;

Que, según el informe técnico presentado luego del análisis de las ofertas, la más conveniente para los intereses públicos es la del ingeniero Héctor Cajas; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso final del artículo 6 de la Ley de Contratación Pública,

RESUELVE:

Adjudicar la ejecución de la obra: "**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS**", ubicada en la calle García Moreno y Sucre en el Centro Histórico de Quito, al ingeniero Héctor Cajas.

La adjudicación se la hace por un valor de **MIL CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO SUCRES CON 00/100 CTOS. (S/. 1.130'434.295,00)**, en un plazo de 301 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato

Dada en Quito, a 31 de julio de 1997

Carlos Efraín Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

M